ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD-"

Conforme a la resolución DNCP N°1890/2020 de 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para una eventual programación de llamado a denominarse **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD-."**

De acuerdo a los datos obtenidos del:

1° Parámetro: Histórico de adjudicación según la página www.dncp.gov.py

2° Parámetro: Cotizaciones gestionadas

Se procede a realizar el promedio de los precios, quedando como precio referencial el valor del precio resultante del promedio, según la siguiente planilla.

		METODO 1 - RES. 1890/20			METODO 2 - RES. 1890/20				
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP			COTIZACIONES GESTIONADAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ID: FECHA: MES/AÑO DE ADJ ENTIDAD:			EMPRESA			TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022	LUGAL S.A.	ECO-AJJ S.R.L.	GRAFICA MATECO		
1	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIOS	6.250	6.500	4.880	9.450	11.000	6.000	44.080	7.347
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
2	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - HOJAS DE CENSO	6.750	6.500	7.934	9.820	11.000	12.000	54.004	9.001
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
3	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - INDICADORES DE GESTIÓN	6.250	6.500	7.934	9.820	11.000	12.000	53.504	8.917
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
4	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - VULNERABILIDAD	6.250	6.500	7.874	9.820	11.000	12.000	53.444	8.907

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

1° Parámetro Utilizado: Parámetro Utilizado: Histórico de adjudicación según la página www.dncp.gov.py el cual fue establecido de forma al azar en base a las EETT de los requerimientos y en observancia del historial de precios adjudicados en el historial publicado.

2° Parámetro Utilizado: Solicitud de Presupuesto a las Empresas vía telefónica. En fecha 03 de mayo del corriente año, se ha solicitado presupuesto a 3 (tres potenciales oferentes), con relación a la extracción de empresas adjudicadas en el portal de la DNCP.

Empresas:

- LUGAL S.A.
- ECO AJJ S.R.L.
- GRAFICA MATECO

NOTA: De las 3 solicitudes enviadas fueron recepcionadas 3 propuesta, de las empresas a quienes fueron solicitadas.

Observación: Los precios registrados en los llamados sin referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante.

También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P.Y.B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN HISTORICO DE ADJUDICACIONES

		METODO 1 - RES. 1890/20			METODO 2 - RES. 1890/20				
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP			COTIZACIONES GESTIONADAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ID: FECHA: MES/AÑO DE ADJ ENTIDAD:			EMPRESA			TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022	LUGAL S.A.	ECO-AJJ S.R.L.	GRAFICA MATECO		
1	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIOS	6.250	6.500	4.880	9.450	11.000	6.000	44.080	7.347
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
2	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - HOJAS DE CENSO	6.750	6.500	7.934	9.820	11.000	12.000	54.004	9.001
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
3	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - INDICADORES DE GESTIÓN	6.250	6.500	7.934	9.820	11.000	12.000	53.504	8.917
		ID 372208 ENITDAD: MSPBS FECHA: 12/2019	ID 387417 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 05/2021	ID 416757 ENTIDAD: MSPBS FECHA: 09/2022					
4	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - VULNERABILIDAD	6.250	6.500	7.874	9.820	11.000	12.000	53.444	8.907

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Asunción, 31 de mayo del 2023

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES N° 07/2023

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La SUB UOC N° 47 APS – Medicina Familiar, en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA APS"**, se verifica en el Formulario N° 3 aprobado por Resolución S.G. 34/23, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Conforme a lo establecido en el **punto de Excepcionalidad** descripta en el **Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20** (SIC) *"Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*, por tal motivo, se procede a realizar el promedio tomando como referencia los precios del 1°, 2° y 3° Parámetro, no pudiendo obtener más de dos fuentes por la particularidad de la especificaciones técnicas, según detalle siguiente:

ITEMS:

Ítem 1: tres precios correspondientes al 1° parámetro, y tres fuentes del 2° parámetro.
Ítem 2: tres precios correspondientes al 1° parámetro, y tres fuentes del 2° parámetro.
Ítem 3: tres precios correspondientes al 1° parámetro, y tres fuentes del 2° parámetro.
Ítem 4: tres precios correspondientes al 1° parámetro, y tres fuentes del 2° parámetro.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Lic. GUSTAVO BERNAL
Administrador
Dirección de Atención Primaria de Salud